

# MEMORIA 2012



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
URUGUAY

## Índice

1. Introducción..... pág. 3
2. Fortalecimiento Institucional..... pág. 5
3. Inclusión e integración social, Cultura y Construcción de Ciudadanías  
..... pág. 7
4. Educación.....pág. 17
5. Innovación, Ciencia y Tecnología.....pág. 22
6. Justicia, Información Ciudadana y Acciones de Reparación.....pág. 24
7. Integración Regional, Inserción Internacional y Cooperación.....pág. 27
8. Proyectos de Ley y Decretos.....pág. 29
  
9. Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) – anexo I
10. Universidad de la República (UDELAR) – anexo II
11. Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) – anexo III

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo a las líneas estratégicas definidas por el Gobierno Nacional y respaldadas por el Poder Legislativo a través las leyes de Presupuesto y Rendición de Cuentas, durante el año 2012, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) ha continuado implementando el plan de acción previsto para el período 2010-2015 con el objetivo de asegurar igualdad de oportunidades, condiciones de equidad y pleno ejercicio de los derechos para el conjunto de la ciudadanía.

El territorio marca las líneas estratégicas del MEC en este período. La propuesta de desarrollo nacional supone construir junto a la gente, desde todos los rincones del país, e implica la integración de la población a través de condiciones que aseguren equidad, valores compartidos y pautas solidarias de convivencia. Para ello es imprescindible reconocer y desarrollar identidades, valores, referencias y capacidades locales sobre los cuales la sociedad sea capaz de construir horizontes comunes. Se requiere para ello la construcción y consolidación de propuestas y espacios de participación en cada lugar del territorio.

En el inicio del año, el contexto del país marcaba para la Educación, interesantes oportunidades de lograr avanzar hacia cambios estructurales y hacia la reducción de las brechas sociales y territoriales. En 2012, la aprobación de la Ley de creación de la Universidad Tecnológica (UTEC), que tendrá sede en el interior del país y cubrirá todo el territorio nacional, viene a sumarse al proceso de descentralización que realizan UdelaR y ANEP, apuntando a consolidar la conformación de plataformas regionales de enseñanza terciaria pública, de forma de apuntalar el desarrollo social, económico y cultural del interior del país y abrir oportunidades para que los estudiantes de todo el país puedan acceder al nivel terciario.

Los cambios que se venían procesando en la sociedad, los avances por esfuerzos de iniciativas sociales e institucionales y el desarrollo de políticas públicas, configuraban también al inicio de 2012, un contexto de oportunidades y posibilidades de profundización en el área de la Cultura como creadora de ciudadanía, convivencia y desarrollo. Con iniciativas muy diversas que involucraron desde el desarrollo de Usinas Culturales, Fábricas de Cultura y la creación de nuevos centros MEC hasta las giras del Ballet del SODRE por pueblos y ciudades del interior, la ciudadanía encontró este año, mejores condiciones y mayores estímulos para la creación, la producción artística y el disfrute de bienes y servicios culturales.

En el área de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), los cambios institucionales de los últimos años, en particular con la creación de la ANII, el aumento de la inversión pública en Ciencia, Tecnología e Innovación y los programas de apoyo instrumentados, entre los que se destacó el Sistema Nacional de Investigadores, el Sistema Nacional de Becas y los diversos programas de financiamiento de proyectos, acompañando importantes procesos de desarrollo institucional y creación de nuevas instituciones, comenzaron a dar significativos resultados, generando un contexto que nos obligó en 2012 a asumir un cambio de velocidad.

En las áreas de Justicia, Información Ciudadana y Derechos Humanos también se definía un contexto particular. En este contexto aparecía claramente la necesidad del fortalecimiento del Ministerio Público, que diera comienzo en este año. Por otra parte, asegurar condiciones de equidad y el pleno ejercicio de derechos, articulando acciones desde el conjunto del Estado, requiere asegurar plenas garantías en el acceso, información y registro de las personas. En esta dirección, un aspecto de particular importancia vinculado a las responsabilidades de este Ministerio es la producción, custodia y protección de la información ciudadana. Las iniciativas vinculadas al desarrollo del gobierno electrónico mejoran las posibilidades de articulación de políticas entre instituciones diversas así como las posibilidades de acceso de la población a la información, y en ese sentido el MEC ha asumido importantes desafíos. Finalmente, la historia reciente de nuestro país y el desarrollo de una creciente conciencia y participación ciudadana en torno a la profundización de la igualdad en derechos, los avances sociales y el programa de gobierno, exigían que el área de Derechos Humanos asumiera compromisos y responsabilidades crecientes orientados a la creación de convivencia.

Una primera etapa de trabajo en la adecuación de la institución, con el objetivo de asegurar una fuerte articulación entre las distintas áreas que la componen, involucró un proceso de modificaciones contractuales de una parte importante de los funcionarios de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto y el inicio, en 2012, de un proceso para reducir las inequidades salariales. El cumplimiento de esta primera etapa

permitiría luego iniciar un proceso de fortalecimiento institucional que considerara aspectos organizativos, estructurales y de gestión.

A partir de los desafíos planteados y de las orientaciones definidas por el gobierno nacional, el Ministerio de Educación y Cultura asumió entonces un plan de trabajo quinquenal que marcaba para 2012 una serie de acciones y líneas de trabajo específicas cuyas principales concreciones se describen a continuación.

## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Un primer aspecto a considerar, está vinculado al esfuerzo destinado al fortalecimiento institucional y a la adecuación de la institución para asegurar una fuerte vinculación entre las áreas que la componen, un mejor aprovechamiento de los recursos y capacidades existentes, la adaptación a las nuevas necesidades y servicios que requiere la población y la calificación de la representación en el ámbito internacional.

La jerarquización del trabajo territorial, la necesidad de una mayor comunicación directa con la sociedad y el acercamiento a las propuestas e inquietudes que surgen desde los diversos rincones del territorio, impulsó al MEC a desarrollar una intensa actividad en todo el territorio. Entre estas acciones vale la pena destacar el inicio de una ronda de **visitas del Gabinete del MEC a los diversos departamentos del interior del país.**

En diciembre de 2012 el Ministerio de Educación y Cultura cuenta con 3.964 funcionarios. Con motivo de ceses por jubilación o renunciaciones así como por defunciones, el número de funcionarios presupuestados descendió entre los meses de marzo y diciembre. En ese mismo período aumentó el número de funcionarios no presupuestados, correspondiendo ese aumento en su amplia mayoría a asignaciones de horas docentes destinadas a la expansión de Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP) y Centros MEC.

Número de Funcionarios según tipo de Vínculo	Marzo 2012	Diciembre 2012
Presupuestados	2462	2355
Otro vínculo	1334	1609
<b>Total</b>	<b>3796</b>	<b>3964</b>

Se han registrado importantes avances en el **reordenamiento y adecuación de los contratos y remuneraciones de los trabajadores**, eliminando situaciones de inequidad y formas contractuales diversas para funciones de características similares. Se implementó el artículo 501 de la Ley de Presupuesto, aprobado con el fin de **adecuar la estructura remunerativa a través de la mejora de los salarios que se encontraban más sumergidos** y con la reglamentación del artículo 195 de la Ley 18.996 (Rendición de Cuentas 2011) culminó el **proceso de modificación de las modalidades contractuales**. Además a través de Uruguay Concurso se realizaron más de **160 llamados**. Por otra parte se **nivelaron los salarios** de los trabajadores con Contratos Temporales de Derecho Público con los salarios de los trabajadores que realizarán tareas similares a partir de los llamados que están en curso.

Durante 2012 el MEC impulsó **actividades de capacitación dirigidas a los funcionarios que se encuentran en actividad** tanto en la órbita de la Dirección General como en Cooperación Internacional y Proyectos, Biblioteca Nacional, TNU, Archivo General de la Nación, Museo Histórico Nacional, Sodre y la Dirección General de Registros.

Bajo la consigna "**Dónde estás MEC**", múltiples acciones, han procurado dar a conocer a la ciudadanía el trabajo que realizan las muy diversas áreas del organismo y, al mismo tiempo, integrar a los trabajadores en una mirada conjunta, que incremente el sentido de pertenencia a la institución desde el objetivo común del servicio a la ciudadanía. En esta dirección se viene desarrollando un plan de **comunicación interna y externa del Ministerio que incluye la presencia del MEC en las redes sociales** en tanto espacio privilegiado para la comunicación y difusión y para la expresión del compromiso del MEC con causas y asuntos de interés público.

Por otra parte, con el fin de avanzar en la transparencia de la información, desde el mes de diciembre se trabaja en la creación de la **REDOC**, espacio de coordinación interinstitucional en asuntos vinculados a los archivos y la gestión documental.

El desafío del **fortalecimiento institucional** se acerca a su etapa final con el ingreso en el año 2013 en el proceso de reestructura del inciso.

## **INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL, CULTURA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍAS**

El descubrimiento y desarrollo de capacidades, la búsqueda y construcción de identidades así como el reconocimiento de las diversidades, son caminos indispensables para la construcción de un proyecto nacional, en el que hombres y mujeres puedan ejercer plenamente sus derechos y realizar sus proyectos de vida. En esta dirección es preciso continuar profundizando la democratización del acceso y la producción de bienes y servicios culturales en todo el territorio. La protección y promoción de los derechos culturales, la calidad y diversidad cultural son objetivos centrales de las políticas que guían este período. Para ello se realizaron importantes esfuerzos en el fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales, de información, comunicación e interacción con la sociedad. En forma complementaria se contribuyó al desarrollo, preservación y difusión del acervo cultural tanto público como privado y se procuró estimular la interacción entre ambos.

La construcción del proyecto de desarrollo nacional debe asegurar el efectivo goce de los derechos humanos por parte del conjunto de la ciudadanía. Para ello nos propusimos la formulación de un **Plan Nacional de Derechos Humanos** para impulsar en el conjunto del Estado y, con amplia participación de la ciudadanía, políticas públicas con enfoque de derechos humanos. La construcción del plan y la armonización y cumplimiento de la normativa internacional de los derechos humanos requieren, por su parte, el fortalecimiento institucional que nos permita asegurar la promoción, respeto, cumplimiento y garantía de los derechos humanos. La propuesta a la sociedad realizada por el Presidente de la República José Mujica para la construcción de una Estrategia Nacional para la Vida y la Convivencia, compromete fuertemente al Ministerio de Educación y Cultura en el desarrollo de propuestas articuladas desde sus diversas áreas.

Las actividades orientadas a la inclusión e integración social, el desarrollo cultural y la construcción de ciudadanía se realizaron sobre los ejes centrales y transversales definidos en el plan quinquenal:

- democratización del acceso al disfrute y a la producción artístico-cultural en toda la extensión del territorio nacional,
- la inclusión social y la atención a los sectores vulnerables,
- la promoción de las actividades artísticas fuera de fronteras no solo como manifestación cultural sino también como posibilidades de apertura de nuevos mercados,
- el estímulo y el reconocimiento a la calidad de las realizaciones creativas
- recuperación de infraestructuras culturales deterioradas y construcción de nuevos espacios en todo el país.
- alfabetización digital
- promoción de Derechos Humanos y transversalización de la Perspectiva de Derechos
- promover y asegurar los plenos derechos de las personas con discapacidad

1) En el año 2012 se realizó la primer Edición del **Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística (FEFCA)** al que se presentaron más de 750 artistas. A través de este fondo se otorgaron 65 becas de formación “Eduardo Víctor Haedo” y de creación artística “Justino Zavala Muniz”

2) Se realizó la segunda edición del **Premio Nacional de Música**, la edición anual del **Premio Nacional de Literatura**, una nueva edición del **Gran Premio a la Labor Intelectual** y el **Salón Nacional de Artes Visuales**.

3) Se inauguró el **Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE)** responsable de la promoción, protección, fortalecimiento y difusión de las artes escénicas en todas sus manifestaciones, así como de la formulación de políticas de fomento del teatro, la danza, los títeres y el circo, tanto en el país como su proyección en el exterior.

4) A través de un convenio con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) se quintuplicó el

**Fondo para Infraestructuras Culturales** que pasó de \$u 10.000.000 a \$u 50.000.000. Este fondo se distribuye a través de un llamado proyectos de reparación y recuperación de infraestructuras culturales en el interior del país.

5) Se realizó la primera edición de **Mercado de las Artes del Uruguay**, primera plataforma exportadora de arte uruguayo.

6) Una nueva convocatoria a **Fondos Concursables** permitió la distribución de \$ 18.000.000 entre 113 proyectos artísticos culturales, seleccionados en un total de 353 proyectos inscriptos en las 10 categorías previstas.

7) A partir de la gestión con empresas aportantes, los **Fondos de Incentivo Cultural**, distribuyeron \$ 21:093.687 entre 134 proyectos seleccionados en un total de 161 proyectos presentados.

8) En el camino de su consolidación el **Cluster de Música** y el **Cluster editorial** han venido realizando diversas actividades que involucraron la participación en ferias, festivales y actividades internacionales, publicación y distribución de catálogos, y actividades de formación.

9) Se abrieron dos nuevas **Usinas Culturales** en la Base Aérea N° 2 de Durazno y en el Complejo Carcelario Santiago Vázquez, alcanzándose así la cifra de 11 usinas culturales distribuidas en todo el país. En las actividades de formación y producción de las usinas participaron a lo largo del año aproximadamente 4000 personas. El programa además recibió una Mención Especial de los Premios Graffiti, por su contribución y apoyo a la producción de los músicos emergentes de nuestro país.

10) En el marco del programa **Fábricas de Cultura** se pusieron en funcionamiento tres nuevas fábricas: de Bolsos y carteras con materiales reciclados de los festejos del bicentenario, en la zona de Piedras Blancas en convenio con la Asociación Cristiana de Jóvenes; fábrica de juguetes e instrumentos musicales de madera en la Escuela de sordos adultos de la ANEP; y la fábrica de textiles de Montevideo en el Centro Metropolitano Femenino de Rehabilitación.

11) En la línea de trabajo con **poblaciones vulnerables** se han realizado actividades de enfoque cultural VIH-SIDA en conjunto con UNESCO (Proyecto Inventiva); el Proyecto “Visualizar para no discriminar” realizado en coordinación con Fondo de Población de Naciones Unidas y el Programa de Naciones Unidas para la lucha contra el Sida; y el Proyecto Cine Móvil, desarrollado en el Hospital Pereyra Rossell y en el Hogar la Campana de la Fundación Peluffo Giguens.

Además se realizaron **talleres y actividades culturales** en centros de salud mental, centros estatales de rehabilitación de personas que consumen sustancias psicoactivas, hogares y centros para la tercera edad y centros carcelarios.

Se desarrollaron también talleres y actividades de formación y sensibilización artística dirigidas a personas con discapacidad visual.

Se realizó el **2° coloquio de Arte, Cultura y Salud Mental** y se editó el libro “**Leerlo no es Vivirlo**” escrito por internos reclusos en diferentes cárceles de nuestro país.

Más de 20.000 niños, niñas y adolescentes de escuelas públicas, Centros INAU, centros comunitarios y liceos, participaron en 2012 de **actividades de formación y actividades culturales en todo el territorio**.

12) En el marco del **Plan Cuenca de Casavalle** que coordina la Intendencia de Montevideo, con el fin de articular las diversas actuaciones que se realizan en la zona mencionada, el MEC inauguró en el mes de mayo el **primer Centro cultural para niños y adolescentes** en las instalaciones del Complejo SACUDE. Además se implementó en coordinación con la Junta Nacional de Drogas un **programa de apoyo a centros educativos de la zona de Casavalle** a través del funcionamiento de talleres de formación artística para niños y adolescentes.



13) En 2012 se crearon 6 nuevos **Centros MEC** alcanzando así la cifra de 118 centros MEC, distribuidos a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, que desarrollan acciones de alfabetización digital así como actividades culturales, educativas y de promoción de Derechos Humanos.

El trabajo que venía realizando Centros MEC junto a sus socios tradicionales—ANTEL e intendencias departamentales- se vio potenciado por el fortalecimiento y ampliación de vínculos con diversos organismos y ámbitos de desarrollo de políticas tales como el Gabinete Social, el Consejo Nacional de Políticas Sociales, las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, la AGESIC, el Plan Ceibal, Servicio Civil, la Comisión Asesora de Candombe, Paysandú Innova, el Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunicación Comunitaria, el Comité Nacional de Fronteras, las Comisiones honorarias de discapacidad departamentales, las Mesas de violencia doméstica departamentales, las Mesas departamentales de convivencia, las Mesas departamentales de UNASEV, la Mesa Interministerial de Convivencia y las organizaciones de la sociedad civil de las localidades donde se encuentran localizados los Centros MEC.

Entre los meses de enero y octubre de 2012 ya se habían realizado 1622 actividades en los Centros MEC del país. El total aproximado de participantes de las actividades fue de 216.400, computándose un promedio de 133 personas por actividad. El desarrollo de estas actividades implicó una inversión de \$11.420.123, de los cuales el 77% corresponde a presupuesto de Centros MEC de asignación descentralizada y un 23% aproximadamente corresponde al aporte de contrapartes territoriales.

14) A través del **Plan Nacional de Alfabetización Digital** participaron en actividades de capacitación más de 10.000 personas y se alcanzó la cifra de 40 mil desde su inicio.

15) Centros MEC también desarrolla propuestas de trabajo de **Alfabetización Digital con Comunidades Rurales, con personas privadas de libertad** y con **beneficiarios de Uruguay Trabaja** en todo el país.

16) Durante 2012 se profundizó el trabajo en la conformación de grupos que pudieran realizar experiencias conjuntas con el fin de fortalecer la cohesión social. Una de las experiencias más conocidas en esta línea de trabajo es “**Un pueblo al Solís**”, que llevan adelante Centros MEC junto a la Dirección Nacional de Cultura y el Teatro Solís. 1.835 personas provenientes de 24 localidades de todo el país, asistieron así a la presentación de espectáculos durante 2012. En los 3 años que lleva en funcionamiento el programa, han asistido a través de este programa un total de 4.789 personas de 57 localidades diferentes de todo Uruguay.

17) Desde Centros MEC y en conjunto con BPS y el Ministerio de Turismo, en 2012, se continuó desarrollando la propuesta de **Turismo Social para quinceañeras** que se había iniciado en 2011. A las 80 jóvenes que participaron en 2011 se sumaron durante 2012 más de 600 jóvenes. Ellas celebraron sus quince años recorriendo en grupos, distintos puntos del país acompañadas por animadoras de Centros MEC y el Ministerio de Turismo.

18) Con el fin de generar mejores procesos en el territorio se consolidó el **Proyecto de Educación para Personas Adultas (EPPA)**, propuesta de formación destinada a los docentes de alfabetización digital para trabajar en educación de adultos en diversas temáticas. El programa se extendió a todo el país y contó con la participación de más de 60 docentes, que desarrollaron o desarrollarán los cursos en sus respectivas localidades.

19) En las líneas de trabajo orientadas a incorporar el enfoque de Derechos Humanos en el diseño e implementación de políticas públicas la Dirección Nacional de Derechos Humanos contribuye activamente en la exploración de espacios y diseño de propuestas para la promoción de una **Estrategia de Convivencia y Derechos Humanos**.

20) Con el objetivo de **incrementar la divulgación y utilización de conocimiento producido sobre Derechos Humanos**, se han realizado diversas acciones entre las que se destacan:

- la digitalización y selección de textos de la **obra del Maestro Julio Castro** que serán publicados en 2012,
- la coorganización y participación junto a la Intendencia de Maldonado del **2º Fórum Maldonado de Derechos Humanos**.
- En articulación entre la Dirección de Derechos Humanos del MEC, el Ministerio Público y Fiscal, el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (CEJU), el Ministerio del Interior, la Universidad de la República (UDELAR), universidades privadas y la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO) se elaboró el **Anuario de Derechos Humanos** cuya primer edición está prevista para el mes de junio de 2013.
- Se conformó un **grupo de revisión histórica** que elaboró un plan de acción a ejecutar en el año 2013.

21) En atención a la prioridad establecida por el gobierno nacional en relación a las políticas orientadas a la población afrodescendiente se creó en la órbita del MEC un **equipo coordinador de políticas públicas para la población afrodescendiente**.

En el marco del “**Año Internacional de los Afrodescendientes**” que tuvo lugar en el 2011, se promovió la realización de un Concurso / Licitación para la ejecución de un **Memorial de la esclavitud** que se ubicará en las inmediaciones del sitio histórico “Caserío de los Negros”, en el barrio Capurro de la ciudad de Montevideo, consignado como uno de los sitios de memoria de la esclavitud en el Uruguay.

Junto al Ministerio de Desarrollo Social se impulsó la realización del concurso juvenil “**Herramientas de inclusión y no discriminación**” dirigido a los Clubes de Ciencia y en forma complementaria, se desarrolla el **Proyecto de apoyo a políticas culturales inclusivas y de comunicación científica**, que forma parte del compromiso en la lucha contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Por su parte, la Dirección de Educación se integró al grupo de Trabajo sobre aportes del colectivo afro a la historia y la cultura de nuestro país.

22) Desde fines de 2011 funciona la **Casa de los Derechos Humanos “Perico” Pérez Aguirre** con el fin de brindar un espacio para la articulación entre el Estado y las organizaciones civiles y para el funcionamiento y desarrollo de diversos proyectos y colectivos que trabajan en el área de los derechos humanos. Durante 2012 funcionó allí el centro cultural para personas en situación de calle, **Urbano Espacio Cultural**, mientras se lleva a cabo el reciclaje de las instalaciones del local de la calle Mercedes.

23) Las actividades de **formación en derechos humanos** orientadas a incorporar la perspectiva de derechos tuvieron en 2012 muy diversas modalidades. Se realizó un rediseño y dos nuevas ediciones para el **Curso virtual de Educación y Derechos Humanos** en el que participaron 94 personas de las cuales. Se realizaron además actividades de formación en Derechos Humanos dirigidas a funcionarios de la Administración Pública, alfabetizadores digitales de Centros MEC y estudiantes y referentes pares del programa “Compromiso Educativo”.

Con el objetivo de **desarrollar capacidades locales para la educación en derechos humanos**, se realizó un curso de Formación de Formadores y Cuadros Institucionales. En conjunto con el Centro de Estudios Judiciales del Uruguay del Poder Judicial y el Área de Capacitación del Ministerio Público y Fiscal, se diseñó el **primer programa de capacitación en materia de Derechos Humanos para los jueces y fiscales** a cargo de la función jurisdiccional en el Uruguay que se impartirá a partir del 2013.

24) Desde la **Comisión Especializada de Equidad y Género** se han llevado adelante diversas actividades orientadas a jerarquizar el papel de las mujeres en la historia del país y los avances que en materia de género se han venido registrando en nuestra sociedad, tanto a nivel legislativo como cultural.

25) En 2012, en el Día Internacional de los Derechos Humanos se realizó en la 3ª **Mesa Para la Paz** que tuvo lugar en la localidad de Santa Lucía (Canelones).

26) Desde el **Instituto del Cine y el Audiovisual (ICAU)** se vienen realizando esfuerzos coordinados y sostenidos en el marco de la acción Audiovisual Uruguay, conglomerado cinematográfico y audiovisual

público y privado. En 2012 comenzó un Proceso de Mejora del Modelo de Gestión y se presentó un documento orientado a la **elaboración de una agenda común para atender los desafíos del complejo cinematográfico y audiovisual de Uruguay.**

27) En relación al fomento y estímulo de la producción, difusión y presentación de proyectos audiovisuales, en 2012 a través del **Fondo de Fomento Cinematográfico** y de la Categoría Audiovisual de los **Fondos de Incentivo Cultural** se destinaron \$ 21.751.154. Además, a través del **Protocolo ICAU-ANCINE** (Brasil) se otorgaron \$ 4.200.953 para el posicionamiento Internacional de proyectos y películas y por **Convenio BROU-ICAU** se otorgaron U\$S 91.355 para apoyo al estreno e incentivo de taquilla de películas nacionales.

Diez proyectos nacionales fueron seleccionados en la convocatoria anual 2012 del **programa IBERMEDIA recibiendo** aportes por un monto de U\$S 283.542 y cinco proyectos nacionales recibieron U\$S 50.000 en capital, bienes y servicios otorgados por el **WIP en el marco del Festival Internacional de Cine de Punta del Este.**

En la línea de **fortalecimiento e implementación de políticas de Especialización Productiva**, en coordinación con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) se otorgaron \$ 4.000.000 para la realización de 3 propuestas de realización de contenidos digitales interactivos multiplataforma.

28) También se generaron acciones institucionales por un monto de \$ 650.000 para **intervenciones específicas en áreas de interés para el sector audiovisual** que incluyeron la Red de Circulación de Contenidos Audiovisuales, el curso virtual CREAMAN, la propuesta de CINEMOVIL; la 3ª edición de la Muestra SERVIME UN CORTO, el diseño del proyecto Escolares Van al Cine, el proyecto Cortos 4x4; la propuesta LA RODADA, el concurso fotográfico "Tu foto, una locación", y una nueva edición de Doc Montevideo.

29) Una mención particular merece la 7ª Edición del **DÍA NACIONAL DEL CINE** realizado en salas de 71 localidades del país. Contó con 40.000 espectadores que accedieron a entradas gratuitas y bonificadas para asistir a la exhibición de 45 largometrajes y cortometrajes nacionales.

30) Junto al Ministerio de Relaciones Exteriores y la Cámara Audiovisual del Uruguay se lanzó la **2ª Edición de la Muestra de Cine Uruguayo** que permitió que en 70 ciudades de 39 países y en más de 150 festivales se pudiera disfrutar del cine uruguayo. Además se realizó la **2ª Edición de los catálogos de cine nacional** que reúnen toda la información del cine y audiovisual uruguayo.

31) El desarrollo creciente de las políticas audiovisuales en nuestro país ha permitido el **posicionamiento del sector audiovisual de Uruguay en el ámbito internacional.** Así Uruguay fue la sede responsable de la Unidad de la III edición de Doctv Latinoamérica durante el período 2011 – 2012 y a través de la Uruguay Film Commission por primera vez un país latinoamericano se integra a la Directiva de la AFCI (Association Film Commissioners Internacional).

32) Atendiendo los objetivos de mejorar las posibilidades de difusión de producciones audiovisuales de la región, en 2012, comenzó la ejecución del Programa "**Red de salas digitales**", financiado por la Unión Europea y el MERCOSUR, que consiste en la creación de una red de 30 salas digitales en Argentina, Brasil, Paraguay, Venezuela y Uruguay, en las que circularán a partir de 2013 contenidos audiovisuales de la región. El ICAU fue electo como Entidad Programadora Regional.

33) En relación a la preservación y conservación del patrimonio audiovisual comenzó este año el **diagnóstico e inventariado de obras nacionales pertenecientes al archivo de la Cinemateca.** Este proyecto incluyó el Telecinado de material audiovisual que fue exhibido en el marco del Día Nacional del Cine.

34) Frente a los cambios que han provocado los avances tecnológicos en el área de las comunicaciones, la **Biblioteca Nacional** enfrenta el desafío de redefinir su carácter de biblioteca pública y asume mayores responsabilidades en el control bibliográfico nacional. Durante 2012, la Biblioteca Nacional

siguió avanzando en la recuperación del edificio y de la Sala Vaz Ferreira y en la introducción de nuevas tecnologías, concentrando esfuerzos y recursos en la informatización, el procesamiento del acervo bibliográfico nacional, y la recuperación de archivos de escritores.

35) Mediante la incorporación de nuevos investigadores, el redimensionado y mejora de los espacios se ha continuado fortaleciendo el **Departamento de Investigaciones Literarias de la Biblioteca Nacional** con el objetivo de transformarlo en un potente centro de investigación científica y de creación y difusión de conocimiento.

36) **La Biblioteca Nacional atendió solicitudes de apoyo** a las 230 bibliotecas municipales del país y a todas las bibliotecas comunitarias, sindicales y de cooperativas que lo solicitaron. Con este propósito se compraron y distribuyeron más de 27.000 libros en todas las bibliotecas y centros MEC del país y se crearon bibliotecas en el interior que tienen como acervo inicial los libros aportados por la BN.

En 2012 se duplicó la cantidad de material prestado y se fortaleció el **sistema de préstamo a distancia** para atender necesidades de docentes y futuros docentes. 150 escuelas rurales recibieron la **visita de apoyo, asesoramiento y donación de libros de la Biblioteca Nacional** para la generación de hábitos de lectura.

37) En 2012 se realizó la **digitalización** de los primeros impresos, anteriores a 1830 y de colecciones de publicaciones, mientras que a través de una licitación se contrató la digitalización de 97.000 fichas de bibliografía nacional. Se **incorporaron al acervo** importantes archivos y se editaron y/o apoyaron diversas publicaciones.

38) Además de brindar asesoramiento y apoyo a una variada gama de instituciones, la Biblioteca Nacional participó en la organización e importantes actividades académicas y desde el **Auditorio Vaz Ferreira** ofreció una variada oferta cultural que incluyó ciclos de cine, teatro, conciertos, danzas y espectáculos para niños.

39) Se creó, en la Biblioteca Nacional, la **Sala 'Maestro Julio Castro'** para la realización de actividades culturales y artísticas y se continuó la restauración de la pinacoteca de la Biblioteca Nacional con el trabajo voluntario del maestro Walter di Brana.

40) En 2012 el parlamento nacional aprobó la **Ley de creación del Sistema Nacional de Museos**.

41) En el **Museo Histórico Nacional** durante 2012 se priorizó la **mejora de las condiciones de conservación y preservación del acervo**. Se avanzó en la restauración de la "Casa Lavalleja" y de la "Casa Quinta del Dr. Luis A. de Herrera" y se recuperaron áreas que habían sido cedidas en comodato. Por otra parte se mejoró el sistema de reservas de acervo y se afianzó la especificidad de la propuesta expositiva, lo que ha redundado en una mejor distribución del espacio y en las condiciones de conservación preventiva. Con el objetivo de una posterior digitalización se realizó la limpieza y recuperación de condiciones de legibilidad de la colección de documentos microfilmados.

La incorporación de técnicos especializados y un importante esfuerzo de capacitación del personal en servicio, permitió fortalecer el equipo de trabajo e incrementar la calidad en la consulta a estudiantes e investigadores. A través de convenios con instituciones y de cooperación internacional se ha fortalecido la pericia en la conservación y manipulación de procesos fotográficos y se obtuvo apoyo para la realización del inventario e identificación de series en el fondo documental Dr. Luis Alberto de Herrera.

El Museo incorporó equipamiento informático en sus distintas secciones y se creó un servicio de medios técnicos y servicios informáticos. Se ha mantenido la apertura al público escolar y liceal con visitas guiadas programadas en las diversas sedes.

Visitantes en general	6.590
Jornadas del Patrimonio	2.153
Visitas guiadas escolares y liceales	2.929
Museos en la Noche	1.852
<b>Totales</b>	<b>13.524</b>

42) El **Museo Nacional de Artes Visuales**, que recibe unos 60.000 visitantes al año, ha orientado sus acciones durante 2012 a la búsqueda de un balance entre las muestras de artistas, la exhibición del acervo del Museo con un montaje curado y folletería informativa, y la coorganización de exhibiciones internacionales. Se realizaron más de 170 visitas guiadas en las que participaron 7720 asistentes y se publicaron 12 catálogos de artistas nacionales e internacionales. Una mención particular merece entre las actividades del museo la Muestra itinerante “100 años de arte nacional” que en 2012 visitó 9 departamentos, totalizando 13 departamentos visitados desde su inauguración en agosto de 2011.

43) Durante 2012 unas 8.000 personas visitaron el **Espacio de Arte Contemporáneo** en el que se realizaron cuatro temporadas con muestras y artistas nacionales e internacionales. El Taller Danza de la Facultad de Arquitectura realizó un Laboratorio dedicado al estudio del proyecto de remodelación de las plazas del predio Miguelete.

44) El **Museo Figari** fue sede durante 2012 de 18 muestras. Se dio inicio a un programa que tiene como objetivo la concreción de guías para personas con dificultades de audición y el colectivo de sordos, y se realizaron tutorías y supervisión de pasantías a estudiantes de comunicación y museología.

45) El **Sodre ha estado abocado al fortalecimiento institucional y a la modernización de su estructura**. Con este fin se crearon gerencias y áreas especializadas, se readecuaron las plantillas funcionales y se establecieron pautas para un plan comercial destinado a la correcta explotación de los espacios escénicos. Se dispuso la contratación de Gerardo Grieco como Director General del Auditorio Adela Reta y de Hortensia Campanella como Directora General de las Escuelas de Formación Artística del Sodre. Se trabajó además en la adecuación y modernización de la imagen institucional del Sodre.

46) El **Sodre** cuenta al día de hoy con tres salas de espectáculos, cinco salas de ensayo, un anfiteatro y una sala de exposiciones. Se ha comenzado un proceso para dotarlas del equipamiento técnico necesario para su buen funcionamiento y para alcanzar en 2014 la cifra de 340.000 espectadores (10 % de la población el país). En 2011, la cifra de espectadores fue de 250.000 y **al cierre del año 2012 esta cifra supera los 275.000 espectadores**.

47) Los **cuerpos estables realizaron giras recorriendo todos los departamentos del país** a las que accedieron miles de ciudadanos del interior, que en muchas ocasiones nunca habían disfrutado de experiencias culturales de estas características. Además la **compañía de ballet** realizó una gira por América y el **conjunto de Música de Cámara** realizó presentaciones en Chile y en la Antártida.

48) Por otra parte se avanza en la expansión y consolidación de la **Orquesta Juvenil del Sodre** que durante 2012 realizó 12 conciertos y varias presentaciones. Dados los buenos resultados obtenidos a través del convenio entre el Sodre y la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay en 2013 se firmará un nuevo convenio.

49) En relación al fortalecimiento de las **Escuelas del Sodre** se ha avanzado en el proceso de relocalización provisoria de la Escuela Nacional de Danza y de la Escuela Nacional de Arte Lírico para el funcionamiento de las mismas durante el año 2013.

50) Al considerarse que el **Archivo Nacional de la Imagen y el Archivo Nacional de la Palabra** cumplen con objetivos complementarios, en 2012 se procedió a su unificación, optimizando y potenciando las tareas de investigación, conservación y difusión. A lo largo de 2012 se desarrolló un intenso trabajo que

permitirá contar a partir de marzo de 2013 con un **Museo de la Palabra** virtual. Será accesible a través de internet y contará con 3.056 grabaciones de 1.260 personas y sus fichas correspondientes.

51) Fue este un año de intensa actividad, con importantes cambios e incorporaciones en **Televisión Nacional del Uruguay (TNU)**. Estas acciones permitieron al canal ofrecer una mayor variedad de programas y un aumento significativo en la calidad de los mismos. En forma complementaria un fuerte trabajo de comunicación institucional ha permitido comenzar un proceso de reposicionamiento del canal y establecer un diálogo permanente con el público.

En el **área informativa** se destaca la integración de Iliana Da Silva y José Sena en la dirección del informativo, la ampliación del espacio informativo central y la incorporación de un espacio diario de análisis a cargo de destacadas personalidades, así como las transmisiones y coberturas especiales. Estas iniciativas han posibilitado que la población acceda a la información de eventos de interés social que cuentan con poca cobertura en otros medios y al mismo tiempo aumentar la presencia y visibilización de la realidad del interior del país.

En 2012, TNU ofreció a la población en régimen de exclusividad la **cobertura de la Eurocopa y los Juegos Olímpicos**.

La **producción nacional** tuvo un particular destaque durante este año con la singular apuesta a un formato televisivo atractivo en el ciclo **La Comanda** y se realizaron programas en torno a la experiencia de la enseñanza de música en coproducción con **Grupos Sonantes/MEC/Escuela Universitaria de Música**.

TNU ofreció un programa diario cubriendo la temporada de carnaval y una programación de alto interés vinculada a la música nacional durante todo el año. Se incorporó **24/7**, programa de **agenda cultural y tiempo libre**; se reformuló la franja horaria del **Canal de los niños** incorporando nueva programación que aumentó notablemente la audiencia infantil; y se realizó una nueva temporada de **Historias invisibles/segunda temporada** con historias de vida de hombres y mujeres de nuestro país.

En relación al **cine** se mantuvieron los dos espacios tradicionales sin tanda publicitaria y se emitieron importantes producciones extranjeras tanto de ficción como documental. Además TNU también fue pantalla para iniciativas de comunicación de diversas instituciones del Estado.

Por otra parte se realizó un **llamado a propuestas de programación** para cubrir la programación estable de 2013.

52) En relación a la **infraestructura** del TNU es necesario señalar que se finalizaron los trabajos en el Estudio y se completó la renovación de las islas de edición y de la sala de control. En el mes de julio TNU realizó el **lanzamiento de la televisión digital** en Montevideo, y se comenzó a trabajar en Colonia para la instalación del transmisor digital. Mientras tanto se gestionan los recursos para la realización del desmonte del pylon de la Torre de la sede de Bulevar Artigas y la reparación general de la antena.

A través del convenio de colaboración con Antel y con el fin de poder concretar la emisión de la Eurocopa y los Juegos Olímpicos en los términos acordados, se realizó la encriptación de la señal y se construyó una caseta en Aguada para el alojamiento del transmisor digital.

53) En 2012, y por primera vez en un medio de comunicación nacional, se adoptaron y se hicieron públicas las **pautas de TNU respecto a la información sobre violencia contra la mujer**. Dichas pautas establecen la manera en que la televisión pública informará sobre el tema, considerándolo no como un hecho policial sino como un tema de sociedad.

54) En relación a las **emisoras de radio** durante 2012 se procedió a la reestructura de contenidos de CX6 - Radio Clásica - 650 AM. Mientras se procesa la instalación de repetidoras en Fray Bentos y Mercedes se inauguró una nueva repetidora de Radio Uruguay en Paysandú (103.5 FM) ampliando la cobertura en el interior del país.

55) En cumplimiento de la Ley N° 18.232, el Ministerio asume la responsabilidad de asignar las frecuencias **radiodifusión comunitaria de uso compartido**. A la fecha se han asignado 39 frecuencias de uso compartido y el 21 de enero de 2013 cierra el llamado realizado para cubrir 25 nuevas localidades. Por otra parte, junto al Ministerio de Industria, Energía y Minería, se está preparando un curso de formación para operadores de radios Comunitarias con la finalidad de fortalecer el sector.

56) Dando cumplimiento a la solicitud planteada por UNESCO en 2002, luego de un intenso trabajo se presentó ante UNESCO el **Plan de Gestión para el Barrio Histórico de Colonia del Sacramento** y la bahía y las islas de Colonia del Sacramento, declaradas Patrimonio Histórico de la Humanidad. La actividad en el sitio es realizada por la **Oficina Técnica de la Comisión el Patrimonio Cultural** y se ha creado además una **Unidad de Apoyo al Patrimonio Mundial**. Se aprobó una **cartilla de actuación** que permite la tramitación en tiempo y forma, en coordinación con la Intendencia de Colonia, de los expedientes que tienen como referencia al barrio histórico y se han venido cumpliendo con todos los requerimientos de información y su actualización.

57) En relación a las candidaturas de espacios como Patrimonio de la Humanidad, junto a la Intendencia de Río Negro se avanzó en la elaboración del expediente de candidatura del **Paisaje Cultural de Fray Bentos**, con la Intendencia de Flores se viene trabajando en la candidatura del **Paisaje Chamangá** y junto a la Intendencia de Artigas, docentes del departamento y especialistas, se vienen realizando avances tendientes a la preparación de la candidatura de la **obra del Ingeniero Eladio Dieste**. Por otra parte ya están inscriptas en la **Lista Representativa del Patrimonio Mundial** las propuestas de la Bahía e Islas de Colonia, la rambla de Montevideo y el **Movimiento Moderno en la arquitectura de Uruguay** que serán impulsadas en 2013.

58) En Agosto de 2012 se creó la **Comisión Interministerial de Apoyo al Tango**. A instancias de esta comisión se realizaron tres espectáculos de tango en Montevideo y el interior del país, y un espectáculo coorganizado junto a la Intendencia de Colonia en esa ciudad. Por otra parte se conformó un equipo de trabajo en el MEC con el cometido de elaborar una hoja de ruta para la construcción de un **plan de salvaguarda del tango** a presentar ante UNESCO en el mes de diciembre de 2013.

59) Desde diversas áreas del Ministerio de Educación y Cultura se ha apoyado el trabajo del **Grupo Asesor del Candombe**. Entre las actividades realizadas en 2012 se destaca la realización de la Llamada Madre, la realización del taller "Formulación de Proyectos" para el fortalecimiento del Grupo y la programación y realización de actividades en el Departamento de Artigas.

60) Durante el año 2012 se siguió estudiando la zona declarada Monumento Histórico Nacional que se ubica sobre la margen izquierda del **rio San Salvador** casi en la desembocadura con el rio Uruguay en el Departamento de Soriano.

61) Se iniciaron las obras de reparación de la propiedad del **Chalet Las Nubes de Salto** que fuera residencia del escritor uruguayo Enrique Amorim. Se está realizando un detallado inventario de las existencias muebles de la propiedad al tiempo que se está elaborando el guión para la apertura de la casa.

62) A partir de la recomendación realizada por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación (CPCN), el Poder Ejecutivo dispuso la **expropiación del sitio en que se levantó el campamento Artiguista, en Purificación, Departamento de Paysandú**. Actualmente se vienen realizando las tareas de medición y ocupación del predio.

63) Se vienen realizando tareas de **conservación y restauración** en el **Teatro Florencio Sánchez de**

**Paysandú**, en el Casco de la **Estancia Ordoñana de la Playa de la Agraciada en Soriano**, mientras que se trabaja junto a los municipios de Nueva Palmira y Carmelo para la recuperación del Casco de la **Estancia y Oratorio de Juan de Narbona**.

64) Durante 2012, la CPCN obtuvo en régimen de comodato y por un lapso de 5 años el **Castillo Idiarte Borda** de Villa Colón en Montevideo, que alojará a la Sede de la CPCN para el Norte del departamento, a la Mesa Metropolitana de Patrimonio Cultural y a la Coordinación Ejecutiva de la Comisión del Patrimonio Cultural del MERCOSUR Cultural.

65) En 2012 y con motivo de la celebración de los **Días del Patrimonio** se festejó “**El lenguaje de los uruguayos**” y se inauguró la **celebración formal del Patrimonio Natural**.

66) En 2012 el proyecto para el **Registro General de la Propiedad Estatal de Obras de Artistas Plásticos** contó con la aprobación de Fondos Concursables de la AGESIC. De esta forma, las obras de artistas plásticos que se encuentran en diversas instalaciones públicas serán accesibles en línea para el público.



## EDUCACIÓN

La creación de bases para una sociedad que encuentre en sus capacidades y conocimientos su principal fuente de riqueza requiere una fuerte adecuación del sistema educativo que permita superar las brechas sociales y territoriales.

La implementación de la Ley General de Educación ofrece una serie de herramientas para una mayor articulación del sistema y para la profundización del vínculo y compromiso de la sociedad con la educación. El Ministerio de Educación y Cultura ha asumido su rol en la coordinación de las políticas educativas, promoviendo la interacción y articulación de todas las instituciones del sistema y participando activamente en la elaboración y gestión de políticas.

En octubre de 2011 a partir de la comparecencia del MEC y de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), en régimen de Comisión General ante el Senado, se acordó un camino para la construcción del Acuerdo Nacional en Educación, que buscaba la confluencia de los actores políticos, sociales e institucionales y se planteó que el sistema educativo público presentara una propuesta de agenda.

A partir de la propuesta de agenda educativa, presentada por ANEP, UDELAR y MEC en el mes de diciembre 2011, el Presidente de la República, José Mujica, convocó a actores políticos, sociales e institucionales. A fines de febrero de 2012 los actores políticos firmaron un acuerdo que reafirmaba los acuerdos interpartidarios alcanzados en mayo de 2010 y respaldaba de manera general la agenda presentada, con particular énfasis en el fortalecimiento de los centros educativos, el fortalecimiento de la enseñanza técnico-tecnológica, la creación de la Universidad Tecnológica y el apoyo a la instalación del Instituto Nacional de Educación. En los meses de marzo y abril, la ANEP y el MEC presentaron ante el parlamento un informe sobre la aplicación de los acuerdos interpartidarios de mayo de 2010 y los suscriptos por el Presidente de la República y representantes de los cuatro partidos políticos con representación parlamentaria en febrero de 2012.

El 22 de agosto el Senado de la República interpeló al Ministro de Educación y Cultura por los temas referidos a educación y al avance de los acuerdos interpartidarios. El Senado consideró satisfactorias las explicaciones presentadas por el Ministro y apoyó el trabajo realizado por las autoridades de la ANEP y de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP). Sin embargo, a pesar de los detalles brindados, el acuerdo político vio truncadas sus posibilidades de desarrollo por el retiro de los partidos políticos de la oposición.

En cumplimiento del programa de gobierno que fuera respaldado por la ciudadanía en octubre y noviembre de 2009, y de los compromisos asumidos por el gobierno nacional, el MEC continuó durante 2012 trabajando para la construcción de confluencias que posibilitaran cambios profundos y en los plazos más cortos. Así se inició el proceso de trabajo hacia el Congreso Nacional de Educación.

En mayo de 2012, el Poder Ejecutivo presentó al parlamento el **Proyecto de Ley de creación del Instituto Universitario de Educación (IUDE)**, y un grupo de trabajo interpartidario, con apoyo de la Dirección de Educación, presentó el **Proyecto de creación de la Universidad Tecnológica (UTEC)** que fuera aprobado por el parlamento nacional en el mes de diciembre.

Durante todo el año, la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública (CCSNEP) continuó trabajando en las líneas definidas como aportes para la construcción de la **Agenda para la Mejora Educativa** que se resumen en:

- 1) Incrementar la calidad educativa en todos los niveles del sistema
- 2) Universalizar la educación media
- 3) Generalizar y diversificar la educación media superior
- 4) Atraer a todos a la actividad educativa propiciando la participación a lo largo de toda la vida activa.

67) Tal como fuera acordado en diciembre de 2011, durante este año funcionaron en el marco de la

Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública, dos grupos de trabajo integrados por representantes de las instituciones del SNEP y las Intendencias de las zonas centro y suroeste abocados a la elaboración de **propuestas de educación terciaria para las regiones centro y suroeste**; y **propuestas vinculadas a educación y trabajo** en 11 departamentos de las regiones mencionadas.

68) En abril de 2012, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación y a las modificaciones introducidas en la Ley nº 18.869 del 13 de diciembre de 2011, se instaló la Comisión Directiva del **Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEED)** que jugará un rol clave en las transformaciones del sistema educativo. Luego de su instalación, la Comisión Directiva del INEED elaboró un primer plan de trabajo y comenzó el proceso de acondicionamiento de su sede definitiva. Se realizaron los trámites legales para la instalación del instituto y los llamados públicos para la selección de los técnicos que prepararán los Lineamientos del Plan Estratégico. Además el MEC realizó la transferencia de recursos presupuestales para su funcionamiento.

69) Fue remitido al Parlamento el **Proyecto de Ley sobre el Rediseño de la Educación Policial y Militar** elaborado en la comisión establecida en el Art. 105 de la Ley 18437.

70) El día 25 de setiembre, la CCSNEP organizó la conmemoración del **“Día de la Educación Pública”**. Miles de alumnos de educación primaria y media participaron en actividades culturales y recreativas en el acto central realizado en Durazno y en las actividades organizadas por las Comisiones Departamentales de Educación en cada Departamento.

71) Durante el año, funcionaron en el marco de la CCSNEP, las **Comisiones para la Educación en Derechos Humanos y de Educación Física, Recreación y Deporte**. La primera avanzó en la elaboración de un Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos. La segunda tuvo la responsabilidad de organizar las actividades centrales del Día de la Educación Pública y avanzó en la publicación de la “Memorias del Forum” realizado en 2011. También elaboró un documento de asesoramiento a la CCSNEP en su área. También funcionó regularmente la Comisión de Relacionamento Internacional del SNEP que coordina diversas acciones, principalmente vinculadas a MERCOSUR Educativo, UNASUR y el espacio Iberoamericano.

Por su parte desde la Dirección Nacional de Educación, el MEC acompañó durante 2012 la agenda educativa propuesta con la implementación de las acciones vinculadas a sus cometidos específicos:

72) En el marco del Consejo Coordinador de la **Educación en la Primera Infancia (CCEPI)** y junto al Consejo de Formación en Educación de la ANEP, se procura incrementar y mejorar la calidad de **la formación de educadores para la primera infancia**. Con ese fin se elaboró una propuesta de formación y se reconoció formalmente la Formación Básica para Educadores en la Primera Infancia que realiza el CENFORES de INAU. Se inició, además, la tercera edición del curso “Aprendiendo a educar mejor a niñas y niños pequeños” en colaboración con OEI y CENFORES/INAU, en el que han participado desde su primera edición 595 educadores.

Por otra parte en 2012 fueron supervisados, mediante visita, el 98 % de los 461 **Centros de Educación Inicial Privados (CEIP)** existentes. El porcentaje de centros visitados pasó de 57% a 64 % y se constató un aumento del 7 % de los centros que están autorizados. Al mismo tiempo, se firmó un convenio con la Intendencia de Montevideo para la autorización y supervisión de los Centros del Programa Nuestros Niños.

73) Desde su creación se viene consolidando el funcionamiento y trabajo del **Consejo Nacional de Educación No Formal (CONENFOR)** que ha avanzado en propuestas para la reglamentación y el acceso a la educación no formal, así como en la conformación de registros de instituciones y educadores. Además, funciona regularmente el **Comité Nacional de Articulación y Seguimiento de Personas Jóvenes y Adultas**.

Desde el Área de Educación No Formal del MEC, se atendieron demandas específicas de apoyo pedagógico, formuladas por los gobiernos locales y departamentales, y se han realizado aportes a la

reflexión y debate en relación a la educación no formal tanto mediante publicaciones como a través de la organización de diversas actividades. En 2012, el **Programa Aprender Siempre (PAS)** dirigido a personas mayores de 20 años, realizó 65 cursos en 11 departamentos. A través del **Programa Redes**, con el objetivo de favorecer un mayor conocimiento y vinculación entre las propuestas existentes en el campo de la ENF y aportar elementos teórico-metodológicos, se realizaron seminarios en 10 departamentos del país. Por otra parte se realizó la sexta edición del **Festival de Aprendizajes** que contó con la presentación de experiencias de todo el país.

74) En la línea de **Educación y Trabajo**, el MEC participa activamente en el desarrollo del Instituto de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) y en el **Consejo Directivo Honorario del Consejo de Capacitación Profesional (COCAP)** que en 2012 ha tenido un funcionamiento regular.

A partir de la convocatoria realizada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al Diálogo Nacional por el Empleo, en 2012 se avanzó en la propuesta de construcción del **Sistema Nacional de Formación Profesional**. En este marco se firmó un Convenio con el MTSS, el MEC la UdelaR, la OPP y la UTU y se han elaborado documentos de acuerdo entre las instituciones participantes.

75) El **Programa Nacional de Educación y Trabajo** extendió sus actividades a los departamentos de Durazno, Rocha, Maldonado, Toledo y Las Piedras, alcanzando así un total de 17 **Centros Educativos de Capacitación y Producción (CECAP)** que recibieron a 2.200 jóvenes en todo el país durante 2012. Se avanzó en la propuesta de ampliación del programa que incluye nuevas localidades del interior y la cobertura en las zonas este y oeste de Montevideo. La continuidad y extensión de diversos convenios tanto con Consejo de Educación Técnico Profesional-UTU como con el Consejo de Educación Secundaria, ofrecen a los jóvenes que asisten a CECAP la posibilidad de continuar o culminar la educación formal. Otros acuerdos con empresas, o como el firmado con el plan Ceibal, permiten a los jóvenes la realización de pasantías y el desarrollo de emprendimientos productivos.

76) El MEC participa además, junto otras instituciones, en diversos esfuerzos orientados a favorecer la **continuidad educativa y la culminación de ciclos en la educación formal**. En 2012 tuvo lugar el relanzamiento del **Programa Uruguay Estudia (PUE)** que ofreció cursos, tutorías y otorgó 2.966 becas con el fin de apoyar la finalización de ciclos.

En una clara apuesta al trabajo interinstitucional, el MEC se comprometió fuertemente desde 2010 en la co-ejecución de los programas **Compromiso Educativo y + Centros**. En 2012 Compromiso Educativo se extendió a 63 centros de Educación Media Superior de 10 departamentos del país y contó con la participación 6.950 estudiantes de Educación Media Superior inscriptos y con la participación solidaria de 500 estudiantes terciarios que actuaron como referentes pares. En el marco de este programa se asignaron 4.161 becas, aproximadamente 2500 más que en 2011.

77) A través de diversos programas y en el proceso de fortalecimiento del **Sistema Nacional de Becas**, se otorgaron **más de 10.000 becas de estudio** para diferentes niveles educativos. Además de las becas del Programa Compromiso Educativo, se otorgaron 2.894 becas para estudiantes de Educación Media de 347 centros educativos de todo el país y 31 becas focalizada en estudiantes afrodescendientes. Por otra parte se otorgaron 11 Becas Carlos Quijano para realizar estudios de postgrado en educación, cultura y gobernanza.

BECAS APOYO ECONOMICO	2.894
COMPROMISO EDUCATIVO	4.161
PROGRAMA URUGUAY ESTUDIA	2.966
BECAS AFRODESCENDIENTES	31
BECA CARLOS QUIJANO	11
<b>TOTAL</b>	<b>10.063</b>

78) En relación a la **continuidad educativo-laboral a las personas adultas con discapacidad que se encuentran en las escuelas especiales de Educación Primaria**, un grupo específico de trabajo ha elaborado propuestas de articulación interinstitucional tendientes a facilitar el transporte y la realización de experiencias de capacitación.

79) De acuerdo a la normativa vigente, en mayo de 2012 se aprobó una nueva integración del **Consejo Consultivo de Educación Terciaria Privada (CCETP)** que en 2012 emitió 34 dictámenes: aprobación de 10 carreras de grado, 9 carreras de posgrado, 3 carreras terciarias no universitarias, la autorización de una nueva institución y la no aprobación de dos propuestas académicas. Además se diseñó y aprobó una guía de presentación para asegurar la calidad de las propuestas y las pautas de presentación de las carreras.

En consulta con el CCETP y las instituciones, y con el propósito de acortar los plazos de autorización y reconocimiento de carreras, en 2012 se **rediseñó el Área de Educación Superior y los procesos de autorización de instituciones y del reconocimiento de carreras con un flujo más ágil y claro.**

80) El MEC continuó además realizando las actividades en relación a: la habilitación y contralor de **Escuelas de Enfermería, Registro de Instituciones Culturales y Educativas, Registro de Instituciones de Enseñanza de Español como Lengua Extranjera y la Unidad Coordinadora de Educación Marítima (UCEM).**

81) El MEC coordinó el trabajo de la **Red Nacional de Educación Ambiental (RENEA)** que en 2012 realizó el 4º. Encuentro Nacional de Educación Ambiental con la participación de 650 educadores. La RENEA también avanzó en la elaboración del Plan Nacional de Educación Ambiental y elaboró una propuesta que fue integrada al Documento País que Uruguay presentó en la cumbre Río + 20.

82) A través del **Portal EduMEC** se duplicó la realización de cursos de Aula Virtual en los que participaron más de 400 personas.

83) En el marco del **Plan Nacional de Lectura** se conformaron 60 minibibliotecas en el interior del país, que recibieron tanto acervos bibliográficos como apoyos para la formación de sus educadores. Se editaron además 10.000 ejemplares de la guía "Leer es un derecho. Recursos para la animación a la lectura" dirigida a jóvenes.

84) En **Educación y Arte**, se realizó con apoyo de OEI la 2ª. Edición del Posgrado Virtual de Especialistas en Educación Artística, Cultura y se avanzó en la elaboración de un módulo de contenidos uruguayos. Al mismo tiempo se avanzó en la realización de acuerdos entre el Consejo de Formación en Educación de la ANEP y el Sodre para la creación de una **Carrera de Profesorado de Danza.**

En 2012 tuvo lugar en la ciudad de Maldonado la 1º **Bienal de Educación Artística**, co organizada por el MEC y la Intendencia de Maldonado.

En la V Reunión Interministerial del Programa de Educación artística, cultura y ciudadanía de la OEI se definieron acciones del Proyecto de teatro Infantil y Juvenil y se acordó avanzar en el Banco de Experiencias Significativas en Educación Artística.

85) El Área de **Investigación y Estadística** presentó y publicó “Logro y nivel educativo de la población”, con el procesamiento de los datos de la Encuesta Continua de Hogares 2011 y en el mes de diciembre luego de un proceso de revisión, reformulación y reestructuración, y de la recolección y consolidación de la información estadística, se presentó el “**Anuario estadístico de educación 2011**”.

Durante el año se participó en forma destacada del **Proyecto Metas 2021** de OEI lo que mereció un reconocimiento explícito en la Declaración final de la XXII Conferencia Iberoamericana de Educación. También se participó de las actividades vinculadas al **Comité de Gestión del Sistema de Información y Comunicación del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM)** y se recibió una misión de UNESCO para acordar criterios en el reporte de datos sobre gasto educativo. Por otra parte, se divulgaron los resultados del **Primer Censo Nacional de Centros de Educación Técnica y Tecnológica**.

## **INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

La etapa que vive el país exige acciones planificadas con proyección estratégica que aseguren la creación de conocimiento y la innovación, herramientas fundamentales para el desarrollo social, económico y productivo y para mejorar las condiciones de inserción de nuestro país en el mundo. La articulación entre ciencia, tecnología e innovación debe permitir que la sociedad se apropie del conocimiento como fuente de riqueza, eliminación de inequidades y factor de desarrollo en todos los campos de la actividad humana. En esa dirección la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología viene impulsando la implantación del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología.

86) Tal como estaba previsto en 2012 se realizó el **Primer Informe a la Sociedad** que reúne una revisión del avance registrado en los últimos años en ciencia, tecnología e innovación en el país.

87) Durante este período, se consolidaron las líneas de trabajo planteadas en las **áreas de cultura científica y de cooperación**. Se finalizaron y concretaron importantes metas para la comunidad científica y educativa como lo son: la generación de las propuestas museográfica y arquitectónica para la creación del **Museo del Tiempo** que se ubicará en la antigua Carbonera del Barón de MAUÁ o de la Compañía del Gas, así como el inicio de las obras del **Instituto Sudamericano de Resiliencia y Sustentabilidad de Ecosistemas (SARAS)** en Bella Vista, departamento de Maldonado. Este último supone el inicio de los llamados Centros o Núcleos de Conocimientos Avanzados, planteados en la Rendición de Cuentas del presente año.

88) En el área del **Departamento de Cultura Científica** unas 80.000 personas participaron de las diferentes actividades que se realizaron durante este año, un 70% involucradas a Clubes de Ciencia, un 26% a Semana de la Ciencia y la Tecnología y un 4% al Observatorio Astronómico Los Molinos (OALM).

89) El programa **Clubes de Ciencia** con presencia en más de 100 localidades a lo largo y ancho de todo el país, ha evidenciado un importante crecimiento. 6.800 niños y jóvenes de 580 clubes de Ciencia participaron en 19 Ferias Científicas departamentales y 160 clubes de Ciencia participaron en la Feria Nacional realizada en el Departamento de Lavalleja. Un enfoque inclusivo permitió incorporar niños y niñas con discapacidades diferentes a estas actividades. Gracias al apoyo de un gran número de instituciones, ha sido posible la participación de jóvenes de otros países en nuestras ferias y la presencia de representaciones nacionales en el exterior.

90) Este año se realizó la **7ª edición de la Semana de la Ciencia y la Tecnología** la que involucró 36.000 personas de 77 localidades de nuestro país. Por otro lado, 56 instituciones y empresas organizaron 108 Jornadas de Puertas Abiertas, permitiendo que la comunidad conociera lo que éstas realizan en ciencia, tecnología e Innovación.

91) Una vieja aspiración es la **readecuación de los Museos Nacionales de Historia Natural y de Antropología** en instituciones modernas y atractivas para la población, que contribuyan a los proyectos de educación en ciencias. En este sentido, a través de convenios específicos con la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, se han generado Comisiones Académicas que permitan potenciar y adecuar sus valiosas colecciones. Un acuerdo de similares características se ha firmado con esa casa de estudios para mejorar las instalaciones y capacidades del **Observatorio Astronómico Los Molinos**, del cual ya se han obtenido publicaciones en la prestigiosa revista Nature.

92) También en este año, se ha consolidado la **Academia Nacional de Ciencias del Uruguay**, la que ya ha organizado una primera jornada académica sobre la temática del cambio climático y su repercusión en las actividades productivas.

93) Se ha afirmado la voluntad de colaboración y apoyo administrativo a comisiones tan heterogéneas como lo son la **Comisión Nacional de Experimentación Animal** y **Comisión Nacional Honoraria de Bienestar Animal**. Ambas comisiones ya han elaborado sus respectivas reglamentaciones de ley, las que una vez aprobadas permitirán un mejor funcionamiento.

94) Dos resoluciones del Poder Ejecutivo permitieron reactivar, desde el mes de setiembre, el funcionamiento del **Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT)**. En ese ámbito se han creado cuatro grupos de trabajo con el objetivo de generar y proporcionar al Gabinete Ministerial de la Innovación y al sistema en general, insumos para la fijación de políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación.

95) Desde fines de este año, en conjunto con el **Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT)** y la **Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)**, se ha concretado el establecimiento de una **mesa diálogo interinstitucional** que permitirá una mayor coordinación de actividades, lo que redundará en un mejor y más eficiente accionar de los tres órganos tanto en lo que refiere a la generación y discusión de políticas e instrumentos, como en el asesoramiento a los poderes ejecutivo y legislativo.

96) El **Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE)** ha desarrollado una esforzada labor y ha alcanzando metas en todos los objetivos planteados: generación de conocimiento original, formación de recursos humanos a nivel de grado y postgrado, divulgación de la ciencia a nivel nacional e interacción con el sector productivo. Además se proyecta en el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el país a través de la generación de nuevas estructuras, la capacitación de jóvenes investigadores en técnicas de avanzada y la incorporación de equipos de alta tecnología.

El año 2012 ha consolidado al IIBCE como una institución de vanguardia en relación a producción científica, formación de recursos humanos a nivel de grado y posgrado, proyectos de investigación financiados por organismos nacionales e internacionales, divulgación de la ciencia en la sociedad y vinculación con los sectores productivos. En relación a la incorporación de nuevas metodologías se ha concretado la compra de un secuenciador que permitirá el desarrollo de investigaciones de punta en genómica y transcriptómica en temas de importancia estratégica para el país.

En concordancia con las líneas y objetivos del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCTI) se concretó la creación de un espacio destinado a jóvenes con perfil innovador denominado **Núcleo de Innovación, Investigación y Desarrollo (NINDES)**. Esta estructura abarcará más de 400 m<sup>2</sup> de laboratorios construidos con normas que permitirán certificar los estudios de I+D. El NINDES apunta a consolidar, coordinar y gestionar las alternativas de desarrollo y las relaciones con los sectores productivos surgidas a partir de la investigación científica, apoyando la generación de una masa crítica de jóvenes investigadores en I+D. Estas acciones potenciarán las actuales actividades académicas y permitirán nuevos desarrollos en I+D en estrecha colaboración con la biomedicina y la agroindustria nacional. Por otra parte, se han reformulado convenios de cooperación con 4 Facultades de la UDELAR.

## **JUSTICIA, INFORMACIÓN CIUDADANA Y ACCIONES DE REPARACIÓN**

Asegurar condiciones de equidad y pleno ejercicio de derechos, articulando acciones desde el conjunto del Estado, requiere asegurar plenas garantías en el acceso, información y registro de las personas. En esta dirección, un aspecto de particular importancia está vinculado a las responsabilidades de este Ministerio en la producción, custodia y protección de la información ciudadana, gestionándola en forma adecuada, brindando acceso a los archivos y propendiendo a la difusión de los contenidos de interés público.

Las iniciativas vinculadas al desarrollo del gobierno electrónico mejoran las posibilidades de articulación de políticas entre instituciones diversas así como mejoran las posibilidades de acceso de la población a la información. Continuar realizando esfuerzos en materia de inversiones, fortalecer los equipos responsables de llevar adelante estas tareas y la incorporación de tecnología son herramientas que no solo permiten avanzar en esta dirección sino también mejorar las condiciones en las que esta cartera cumple con sus responsabilidades con la representación del Estado en situaciones de litigio, la promoción de la transparencia de la gestión pública y la implementación de medidas preventivas en la lucha contra la corrupción.

97) En el rol de articulación con las unidades ejecutoras, servicios ministeriales y personas públicas no estatales, se ha logrado profundizar el vínculo y la relación interinstitucional. A partir de la Rendición de Cuentas 2012 se inició un proceso de reestructura y **fortalecimiento del Ministerio Público y Fiscal**, que contará con asignaciones presupuestales para la reformulación de la estructura de la **Fiscalía de Corte y Procuraduría General** de la Nación, enfocando los esfuerzos en el fortalecimiento de las Fiscalías ya existentes.

98) En relación al relevamiento de la **situación litigiosa del Estado**, la remisión de propuestas de mejora de gestión, y el registro centralizado sobre la base de las informaciones que periódicamente debe ser enviada a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales por parte de los diferentes organismos del Estado, se aprobó una segunda etapa de trabajo con la Universidad de la República para la ejecución del plan acordado a fines del 2010.

99) En el correr de 2012, desde el MEC, en su carácter de Autoridad Central se comenzó a trabajar en la tramitación de solicitudes de **traslado de personas condenadas** en un país para cumplir su sentencia en el país de su nacionalidad de acuerdo a los instrumentos internacionales vigentes. Los técnicos asignados a las funciones propias de **Autoridad Central** asignadas al MEC, participaron en diversos eventos con marcado énfasis en la especialidad de la labor atinente a la cooperación jurídica.

100) La **Dirección de Registros** implementó el **sistema de cobro a través de e-timbre** en la inscripción de documentos y **se amplió de manera sustantiva la red de cobro en todo el país**, asegurando la presencia en localidades en que todavía no existía. El ahorro generado en impresión de tasas papel y sus costos asociados se estima en \$ 19.000.000 en el año. Prácticamente la totalidad de las oficinas del país han logrado el **registro y devolución al usuario de documentos en un plazo máximo de 7 días** y la **expedición de certificados en plazos de 24 horas y 48 horas** y desde este año, un nuevo centro de escaneado en Florida, contribuye al objetivo de digitalización diaria de las minutas y de los asientos registrales que conforman los archivos históricos. La incorporación de soluciones informáticas y mayor seguridad del sistema ha facilitado además a los usuarios, el acceso a la **información vía web**.

La firma de convenios con AGESIC y la Dirección Nacional de Identificación Civil, permitirá instrumentar la **firma electrónica avanzada y la verificación de la identidad de las personas vinculadas a los actos inscribibles**.

101) La **Dirección General de Registro Civil** reinstaló en 2012 algunas oficinas de Canelones en



locales adecuados y se han realizado obras en los locales de Montevideo con el fin de avanzar en una **mejora de los servicios a los usuarios**.

Además la Comisión creada por la Ley N° 18.620 que establece el **Derecho a la Identidad de Género y al cambio de Nombre y Sexo en documentos identificatorios**, ha comenzado a realizar las visitas al interior del país. Mientras tanto se avanzó en la preparación del texto del proyecto de **Ley Orgánica del Registro de Estado Civil**.

102) La **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO)** ha comenzado a desarrollar una **campaña de Lenguaje Ciudadano** que a partir de diversos soportes comunicaciones busca acercar en un lenguaje accesible, los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas según la legislación vigente.

Por otra parte además de las ediciones y publicaciones habituales, se ha preparado el lanzamiento de las **primeras bases de datos temáticas**: Derecho a la Salud y Administración Pública para la Contaduría. El IMPO ha venido avanzando además en la **sustitución de la publicación completa del Diario Oficial por constancias de Publicación**, que han redundado en un ahorro sustantivo de papel.

103) Con el objetivo de cumplir con sus cometidos el **Archivo General de la Nación** ha realizado importantes esfuerzos en la **recuperación y mantenimiento de sus edificios** que implicaron en 2012 el inicio de obras de refacción en los inmuebles de la calle Convención y reparación de techos dañados en el edificio de la calle San Martín.

104) En relación a la **Custodia y preservación de los fondos documentales que conforman el Patrimonio Documental de la Nación**, el Archivo General de la Nación ha realizado el tratamiento archivístico de los fondos y colecciones del Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Guerra y Marina, Consejo del Niño, Ministerio de Justicia, Archivo Sanguinetti Canessa, Archivo Elsa Méndez, Archivo Martínez Rovira, Archivo Reisch Sintas, Archivo Pivel Devoto, Protocolos de Escribanía de Gobierno y Hacienda, Ministerio de Instrucción Pública, Ministerio de Defensa Nacional, Juzgados Civiles de Montevideo (Turnos: 6º y 8º).

105) En este año **ingresaron al Archivo Judicial 25.101 expedientes remitidos el Poder Judicial** (681 Cajas) y se realizó la transferencia por parte del Ministerio de Defensa de **Legajos del personal de sanidad militar retirado** o dado de baja en el período anterior a 1999, incluyendo la etapa de la dictadura. Se continuó con el ingreso y creación de nuevas bases de datos. Por su parte el **Laboratorio de Restauración** realizó acciones de conservación preventiva y restauraciones sobre piezas documentales. El Archivo General de la Nación recibió además la donación de la **Colección del Gral. Líber Seregni** y documentos de **Montero Raña** donados por la familia Barrán-Casas.

106) El **Archivo General de la Nación (AGN)** continuó brindando **atención a la Administración, a la Academia y a la ciudadanía** en general con la atención de 818 usuarios en la sede de Convención, 10.050 usuarios en la sede de Archivo Judicial y 793 solicitudes de información de los documentos procedentes del Ministerio de Defensa. Además se registraron 27.412 visitas a la web que este año incorporó nuevos datos. Desde el AGN además se apoyó a otras instituciones del Estado brindando **directrices para la gestión documental integrada**.

107) Durante 2012 la **Junta de Transparencia** ha continuado prestando **asesoramiento a los órganos judiciales y a los diversos organismos estatales** que lo requieren y controlando la información relativa a compras y contrataciones estatales así como la custodia y control, cuando se requiere, de las **declaraciones juradas** de funcionarios públicos. En 2012 se avanzó en un proyecto de instalación de software para realizar el trámite de presentación vía internet.

Además se han impulsado y ejecutado diversas **actividades de capacitación en Ética y Función Pública** y se encargó la reedición del Manual de Capacitación sobre Ética y Función Pública y de la recopilación actualizada de Normas de Conducta a nivel de la Administración Pública. En 2012, participó en la **1ª edición del Premio a la Transparencia**.

108) Desde diversas áreas del Ministerio de Educación y Cultura se brindó apoyo para la elaboración del proyecto de ley de reconocimiento del **matrimonio igualitario** que se encuentra a consideración del parlamento.

109) El MEC participó, a través de la Dirección de Derechos Humanos y en el marco de la **Comisión de Seguimiento para la Paz**, en la redacción de informes de los expedientes relacionados con la Ley N° 18.596 de **Reparación Integral a las víctimas de la actuación ilegítima del Estado**.

110) La **Comisión Especial para la Reparación Integral a las Víctimas de la actuación ilegítima del Estado** otorgó 318 reparaciones simbólicas a través de documento, otras 161 personas fueron reparadas en prestación de salud y 227 tuvieron reparación económica: 78 niños nacidos en cautiverio o permanecidos detenidos con sus padres más 180 días, 148 familias de víctimas fallecidas o desaparecidas, 45 personas que sufrieron lesiones gravísimas y 6 niños desaparecidos por más de 30 días.

111) La Dirección de Derechos Humanos realizó un trabajo de promoción para la **instalación de la Secretaría de Derechos Humanos** que fue presentado ante la Prosecretaría y Secretaría de Presidencia y se trabajó en la promoción de la instalación de la **Institución Nacional de Derechos Humanos**, generando instancias de discusión política para su efectiva puesta en marcha.

## **INTEGRACIÓN REGIONAL, INSERCIÓN INTERNACIONAL Y COOPERACIÓN**

En 2012 el Ministerio de Educación y Cultura, de acuerdo a las líneas establecidas por el gobierno nacional, ha promovido y priorizado la integración regional, participando activamente en la definición de temas estratégicos, en la elaboración de líneas de acción y en la realización de actividades y proyectos conjuntos en el MERCOSUR, UNASUR y el espacio Iberoamericano.

Se han realizado las coordinaciones necesarias en las áreas de Educación, Justicia, Cultura, Ciencia y Tecnología promoviendo el intercambio social, cultural y contribuyendo a la promoción y creación de oportunidades comerciales.

Por otra parte, en coordinación con la Agencia Uruguaya de Cooperación (AUCI) y la Cancillería uruguaya, se han continuado profundizando los acuerdos bilaterales y los multilaterales con un enfoque orientado al establecimiento de vínculos horizontales. Se busca así el establecimiento de objetivos concretos que permitan tanto a nuestro país como a los países que actúan como contraparte, complementar esfuerzos, superar debilidades y explotar fortalezas con el fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

112) En 2012, los países miembros de la **Organización Internacional de la Francofonía (OIF)** aprobaron la adhesión de Uruguay como miembro observador, convirtiendo a Uruguay en el primer país de América del Sur en ser miembro observador de esta organización. La OIF se abre como un espacio de particular significación para el trabajo en objetivos de interés común vinculados al fortalecimiento de la democracia, los derechos humanos, la diversidad cultural, la cooperación multilateral, la solución pacífica de conflictos y la promoción de la educación y la formación. La integración del país como observador ofrece una inmejorable oportunidad para favorecer la articulación y la construcción de puentes entre la Francofonía y los espacios de MERCOSUR y América del Sur.

113) En el marco del **MERCOSUR**, durante la Presidencia Pro Tempore del segundo semestre de 2012, a iniciativa de nuestro país se logró la aprobación por parte de los Ministros de Justicia del MERCOSUR de un proyecto de Acuerdo sobre Jurisdicción y Ley Aplicable en Materias de Familia, que luego fuera aprobado por el Consejo Mercado Común. Este proyecto tiene como objetivo actualizar la normativa internacional en materias de alta sensibilidad social. Por otra parte se aprobaron fondos para la creación del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur.

Otro avance significativo en este ámbito fue la Aprobación de la norma Patrimonio Cultural de Mercosur. El Puente Mauá que une Río Branco con Yaguarón ha sido catalogado como el primer bien declarado Patrimonio Cultural del MERCOSUR.

En las coordinaciones relativas a Educación es relevante destacar los avances en la acreditación de la calidad de la educación superior y en particular la culminación del proceso de acreditación de la carrera de Medicina de la Universidad de la República. Asimismo, se creó una Unidad Técnica para implementar e instrumental el Sistema Integrado de Movilidad de Estudiantes de Grado, Posgrado y Docentes.

114) Mientras tanto, desde el MEC hemos participado activamente en el diseño y desarrollo de los distintos programas del **espacio Iberoamericano**: Iberescena, Ibermuseos, Ibermúsica, Ibermedia, Iberarchivos, IberRutas, Iberorquestas juveniles, CYTED, Movilidad Académica de Postgrado Pablo Neruda y COMJIB, realizando el seguimiento de lo acordado y participando en proyectos conjuntos.

En el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) Uruguay ha asumido la responsabilidad de la Secretaría General para los próximos tres años. Por otra parte, y en articulación con diversas instituciones vinculadas a la Educación, los últimos años han sido escenario de un fortalecimiento del relacionamiento con la OEI en el desarrollo de proyectos conjuntos.

115) El MEC como Punto Focal Nacional del 7º Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la **Unión Europea** realizó su difusión instituciones de educación superior e investigación en Montevideo y el Interior. Asimismo participó en el diseño y presentación del Programa Innova II en articulación con la ANII, AUCI, OPP y el Ministerio de Economía. Por otra parte se viene avanzando en la elaboración de proyectos del Programa Eurosocial II en las áreas de Acceso a la Justicia y Educación para el Trabajo.

116) Por otra parte desde el MEC hemos desarrollado una línea específica de **vínculos bilaterales** promoviendo encuentros e intercambios culturales con particular énfasis en países de la región. Esta línea de trabajo tuvo fuerte impacto en las zonas de frontera, en la integración social, educativa y cultural. Es de destacar el inicio del **Programa Apoyo a las Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica** con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) que se desarrolla en las regiones Norte, Centro y Metropolitana.

117) Una mención particular merece el rol asumido por el Ministerio como responsable de la **Comisión Nacional de Uruguay para la Unesco** en la articulación entre el gobierno, la sociedad civil y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para el seguimiento de los cinco grandes programas de la UNESCO; Educación, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales y Humanas, Cultura, Comunicación e Información. Con el objetivo de generar una plataforma que permita a la región incidir en los grandes temas que están siendo foco de debate en Unesco, nuestro país fue sede y organizador de la **Consulta Regional a las Comisiones Nacionales de América Latina y el Caribe** sobre la preparación de la Estrategia a Plazo Medio para 2014-2021 y del Programa y Presupuesto para 2014-2017. Además, en este rol coordinador de la actividad nacional vinculada a la Unesco, Uruguay ha logrado, no solo participar en diversas instancias de discusión y debate de los grandes temas de la Unesco, sino también integrar tres **comités intergubernamentales**: Información para todos, Patrimonio Inmaterial y Programa Hidrológico Internacional. Finalmente, es importante destacar el trabajo realizado en torno a la presentación del **Informe Nacional de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales** que realizado en conjunto con la Universidad de la República, recoge el aporte de los gobiernos locales y de la sociedad civil, vinculados al tema.

### ***PROYECTOS DE LEY A PRESENTAR EN 2013***

Nuevo proyecto de Ley sobre Pensiones Graciables

Modificaciones a la Ley del Libro

Modificaciones a la Ley del Premio Anual de Letras

Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (en conjunto con MIEM)

Ley Orgánica del Registro de Estado Civil

Reforma de la Ley de Seguridad Social del Artista

### ***PROYECTOS DE DECRETO A PRESENTAR EN 2013***

Reglamentación del Sistema Nacional de Museos (Ley 19.037)

Reglamentación de la Medalla Delmira Agustini (Ley 19.050)

Reglamentación de la Ley de Bienestar Animal (Ley 18.471)

### ***PROYECTOS DE LEY A CONSIDERACION DEL PARLAMENTO***

Proyecto de Ley Orgánica del Instituto Universitario de Educación (presentado en mayo 2012).

Proyecto de Ley de Educación Policial y Militar (presentada en diciembre de 2011).

Proyecto de Ley de Agencia de Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria (APACET) (presentada en setiembre de 2009)